

Soacha, Cundinamarca, 18 de octubre de 2022
SSS-D-1351-2022



Doctor
GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON
Director Administrativo
Dirección de Recursos Humanos
Alcaldía Municipal



ASUNTO: SOLICITUD CERTIFICACIÓN REVISIÓN DE LA PLANTA GLOBAL DE PERSONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOACHA.

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente solicito se sirva verificar y certificar, si en la actualidad existe o no en la planta global de Personal de la Administración Municipal, el personal suficiente y disponible, ya que se requiere **UNA (1)** persona que cumplan el perfil descrito, para realizar las actividades indicadas a continuación:

PERFIL	OBJETO DE CONTRATACIÓN	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS
Profesional con título universitario de Enfermería sin experiencia o recién egresado	Prestación de servicios profesionales como profesional de la dimensión vida saludable y condiciones no transmisibles para el fortalecimiento y la gestión de la misma en el municipio de Soacha.	<ol style="list-style-type: none">1. Participar en reuniones convocadas por la dirección de salud pública y/o alcaldía incluida COVE, COVECOM2. Participar reuniones de articulación con la dirección de aseguramiento, RIAS, VSP y estrategia Soacha ciudad saludable, con el fin de articular acciones que permitan mejorar la situación de salud de la población3. Apoyar el reporte, análisis y cargue de evidencias del resultado del seguimiento mensual de los indicadores de plan de desarrollo, cobertura y demás indicadores de la dimensión acorde al seguimiento establecido por la dirección de salud pública.4. Realizar asistencia técnica de forma mensual mínimo a 7 UPDG, UI EAPB, frente al cumplimiento en los lineamientos, programas y estrategias de los componentes de la dimensión acorde a la programación de la dirección de salud pública.5. Apoyar la planeación, desarrollo y sistematización de las unidades de análisis de los eventos de la dimensión de acuerdo a la normatividad vigente. Así como el seguimiento a los planes de mejora generados.6. Apoyar el seguimiento y/o desarrollo de las IEC de los eventos de morbi-mortalidad de la dimensión de acuerdo a los lineamientos establecidos por el ente territorial para la garantía del cumplimiento a planes de mejora.7. Apoyar el reporte mensualmente a las EAPB de la población detectada con riesgo cardiovascular y Metabólico, riesgo se cáncer de mama, cuello uterino, próstata e Infantil canalizada por la Secretaría de Salud, con el fin de gestionar el acceso a las atenciones individuales dispuestas en las Rutas Integrales de Atención en Salud y demás atenciones en salud que se requieran.



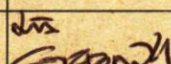
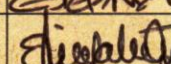
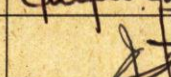
		<p>8. Realizar búsqueda activa institucional BAI a través de la revisión de los registros individuales de prestación de servicios RIPS y estadísticas vitales para la identificación de eventos de Enfermedades crónicas, discapacidad y enfermedades huérfanas.</p> <p>9. Articular con RIAS la implementación de acciones para fortalecer las acciones de implementación de la Ruta.</p> <p>10. Desarrollar acciones de gestión en salud pública para el acceso a los servicios de Citología, CA de mama y próstata en el Municipio de Soacha.</p> <p>11. Generar, consolidar y adjuntar el soporte documental estipulado en el acta de designación de productos y prioridad de obligaciones concertado por la dirección y el apoyo a la supervisión durante la vigencia del contrato, para cada obligación específica</p>
--	--	--

Sin otro particular.

Cordialmente:



IVAN MORENO ESCOBAR
SECRETARIO DE SALUD

Funcionario / Contratista	Nombre, cargo, No de contrato (si aplica)	Firma
Elaboró:	Luz Gelys Palacio – Esteban Zamora - Profesionales especializados DSP	
Revisó y aprobó componente técnico:	Elizabeth Ramos Cantor – directora de Salud Pública	
Revisó y a probó componente jurídico:	Esteban Marín Maldonado- Profesional Especializado Jurídica Secretaría de Salud	

		ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA		CODIGO: GFOI-POL-FCI VERSION: 1.0 FECHA DE APROBACION:
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
NUMERO:	SSS - NT1	FECHA:		
DEPENDENCIA SOLICITANTE:				
SECRETARÍA SALUD				
			RECIBIDO 18 OCT 2022	

DGH - 2538

Soacha, 18 de octubre del 2022

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN HUMANA

C E R T I F I C A

Que, debidamente revisada la Planta Global Central de Personal, se verificó que el Municipio de Soacha no cuenta con personal suficiente y disponible para el siguiente objeto contractual "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL DE LA DIMENSIÓN VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA GESTIÓN DE LA MISMA EN EL MUNICIPIO DE SOACHA".

Se expide en respuesta a la petición elevada por el Secretario de Salud, mediante Oficio SSSD 1351- 2022, radicada el 18 de octubre de 2022.


GABRIEL GIOVANNY MURILLO CALDERON